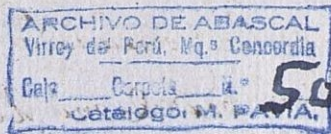
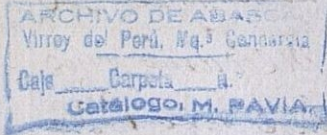


Como Sr.



Mi General de toda mi atenc.<sup>on</sup> y reconocido cariño, y respeto.  
En este Correo con el atraso de los caminos, recibí la de V.E. de  
25 de Ab.<sup>il</sup>: y ya habría sabido, y celebrado su feliz llegada, y di-  
guis gracias de S. M. y del Emperad.<sup>r</sup> de Indias. Y celebro ahora  
su combalesencia, y descanso con la completa salud de la Reina, y  
del Sr. Rey, a quienes me speres, como a El Excmo, y a  
D. Alonso, pues a ninguno de los q.<sup>e</sup> se acercaban a N.<sup>ra</sup> a  
darse jamás, así como esos, no me olviden

Estimo en mi Corar.<sup>on</sup> los deseos de V.E. de colocarme  
en la Intend.<sup>a</sup> de la P.<sup>ta</sup>: Pero ya le he escrito, y abra visto  
que este destino al fin de mis trabajos y fatigas acabó con  
mi robustez, y aun con lo poquísimo q.<sup>e</sup> tenía, pues fue un sa-  
crificio de mi pundonor, y el Sr. Perera no ha querido con-  
testarme sobre mis pobres oídos, lo q.<sup>e</sup> tamb.<sup>n</sup> me perjudica,  
ni acceder a mi solicitud q.<sup>e</sup> colocarme en el C.<sup>o</sup> de Cuentas  
de Lima, pues contra lo q.<sup>e</sup> me contentó accediendo, p.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> tal es  
la política Indiana, se ha fijado en el Empleo de nueva  
Creacion de la Tenen.<sup>a</sup> Rey de Lima, lo q.<sup>e</sup> caso negar.<sup>on</sup>  
a N.<sup>os</sup>. y es lo mismo, que lo pleyto perdido.

La muerte es la última del hombre, y siempre  
lo miro como una Superior, o q. lo podía ser, pues lo  
era de la desgraciada M<sup>ra</sup> Anna, y poco me daria sino  
hubiera perdido mi Obviter, y no estuviera sino p.<sup>a</sup> In-  
valido; Conformandome tamb.<sup>n</sup> con lo tarda de mi Res-  
menda. q. ha sido p.<sup>r</sup> Nov. y puede N. E. exeer, que sino  
p.<sup>r</sup> mi muerte acara hija de la hija, q. q. fue de su dictam.  
mi Venida, que pierdo este el 27. de Mayo, pudiera ha-  
verse perdido <sup>todo</sup>, y hasta el Ex. segun las circunst. en q.  
estaba.

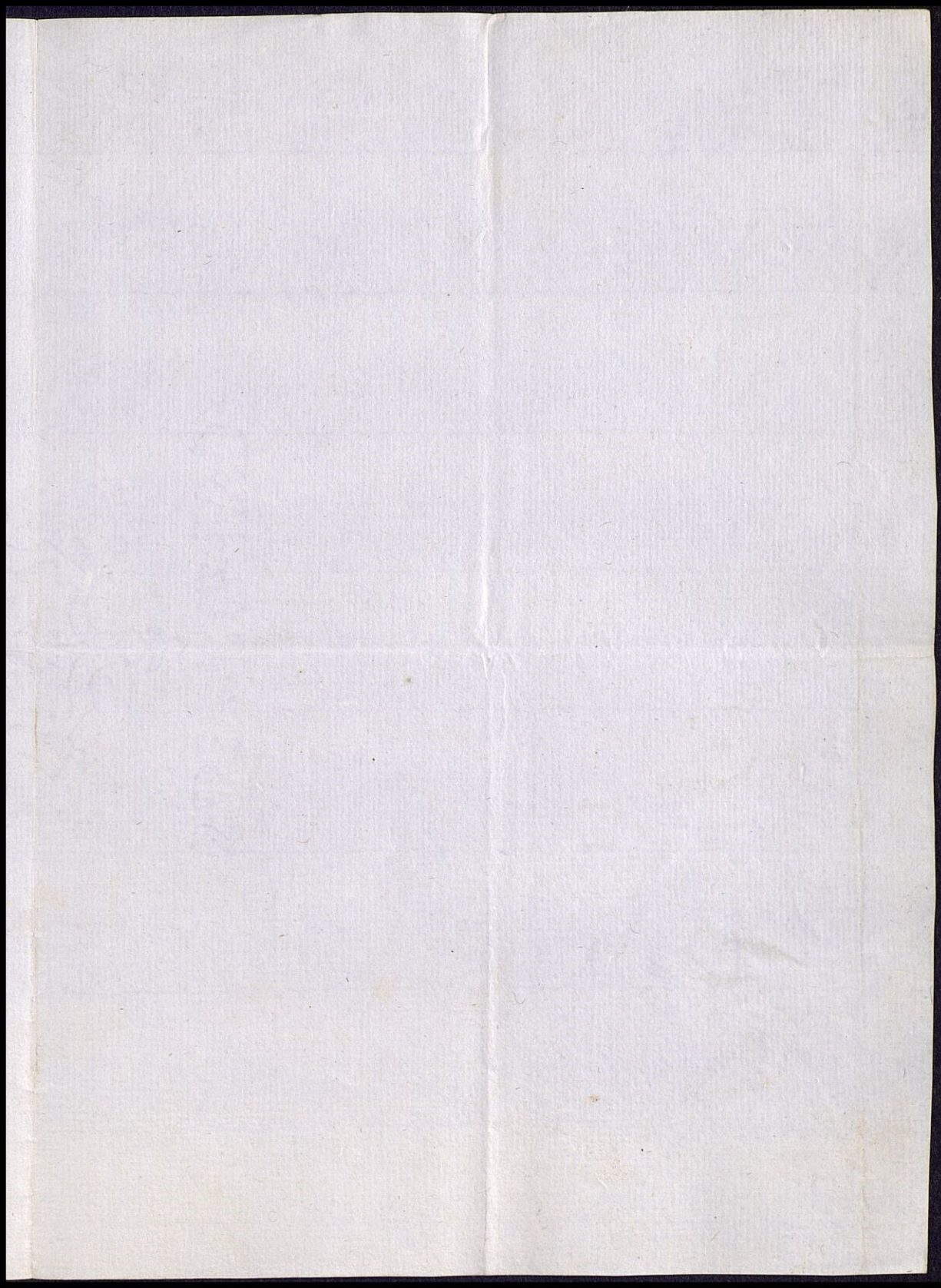
El Sr. J<sup>ral</sup> compadecido de mi estado de salud, me  
asegura, me relectaria para dar las Aguas, que cres en  
Aquil, aung. no se dice por q. Vase, pues Valvelinos no  
cres venga, sino despues de establecida la Paz; deseando  
Yo concluir este viage de mis desgracias; tanto como el  
q. V. E. deseare, y logre las satisfacion. q. ha merecido  
en compania de mi Niña, y q. todo sea la felicidad, que  
desea a p.<sup>r</sup> a N. E. en todos destinos. su muy Hon  
y Respet. Serv.<sup>do</sup> q. a V. Ex. B.

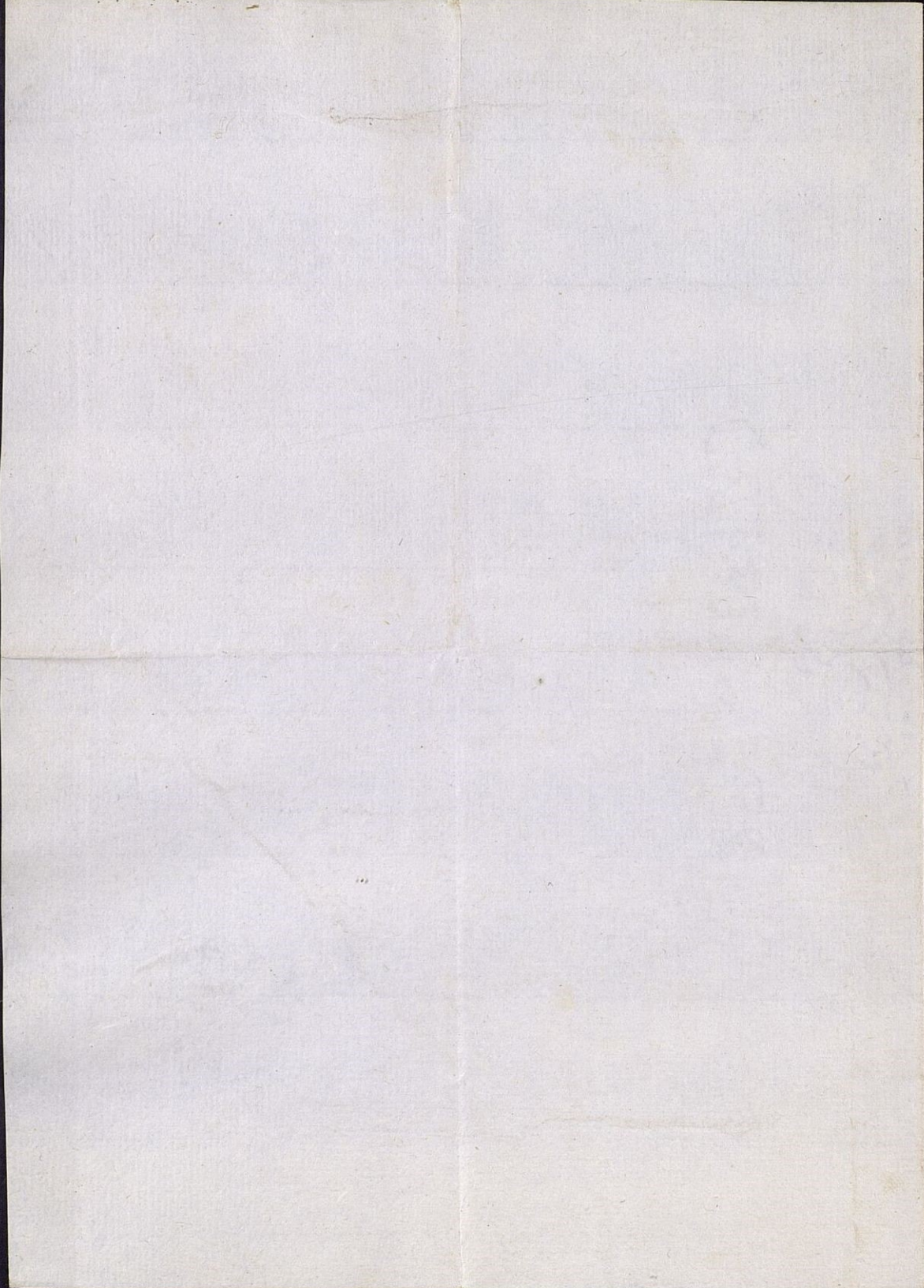
Plata 29 de Feb.º de 1718.

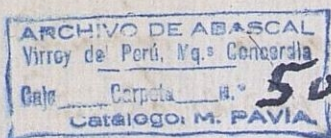
L. vi.

J<sup>h</sup> P<sup>o</sup> Lang<sup>o</sup> r<sup>o</sup> Vivero

Ex. S. de la Concedida







Exmo Sr

Mi General a toda mi atencion, y reconocido cariño, y respeto.  
 En este Courso con el atraso de los caminos, recibí la de V.E. de 25.  
 de Ab. Ya habia sabido, y celebrado su feliz llegada, y digna b  
 gracias de S. M., y del Emperador de Rusia. Y celebro a paxa su com  
 balesene, y descanso con la completa salud de los Niños, y del Sr. Perez  
 ra, a quienes me ofrecio, como a otros artines, y a N. Alonso, pues a nin  
 guno de los q. se acercaban a S. E. olvidare jamas, asi como vos, no  
 me olviden.

Estimo en mi corazón los deseos de V.E. de colocar  
 me en la Intend. de la Paz; pero ya le he escrito, y abia visto q.  
 este destino al fin de mis trabajos, y fatigas, acabó con mi robu  
 tes, y aun con lo poquisimo q. tenia, y fue un sacrificio de mi  
 pundonor, y el Sr. Peruelo no ha querido contestarme sobre mis  
 pobres sueldos, lo q. tambien me perjudica; ni accede a mi solici  
 tud de colocarme en el Exal. de Cuentas de Lima, pues contra lo q. me  
 contentó accediendo, porq. tal es la politica Indiana, se ha fijado  
 en el Empleo de nueva creacion de la Tenencia de Rey de Lima  
 lo q. creo negaron a S. E., y es lo mismo q. los Pleitos perdidos.

La muerte es la etad de los homb., y siempre lo  
 nuse como ami Superior, o q. lo podia ser, pues yo era en la  
 desgraciada etad, y poco me davia, sino hubiese perdido mi  
 robutes, y no estubiese sino p. a Invalido; conformandome  
 tambien, con lo tarda de mi vida. N. E. he sido q. vos.

y puede A. E. creer, que si no p<sup>ra</sup> mi huerte acaro hija de  
la Luna, p<sup>ra</sup> q<sup>ue</sup> fue de su dictamen mi venida, repiende  
esto el 24. de Mayo, pudiera haberme perdido tod<sup>o</sup>, q<sup>ue</sup>  
h<sup>asta</sup> el 20. segun las circunst. enq<sup>ue</sup> estaba

El Sr. G<sup>ra</sup>l compadeido de mi estado e  
salud, me asegura me relebaria pasada las Aguas  
q<sup>ue</sup> creo en Abril, aung. nose dice porq<sup>ue</sup> V<sup>os</sup>, pues  
el Salselin no creo venga, sino desp<sup>ues</sup> de establecida  
la S<sup>al</sup>; deseando Yo concluir este viage de mis  
desgracias, tanto como el q<sup>ue</sup> A. E. descanse, y logre  
su satisfaccion. q<sup>ue</sup> ha merecido en compaña de  
N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> y q<sup>ue</sup> todo sea la felicidad, q<sup>ue</sup> desearia  
yo a A. E. en todo destino su muy hon<sup>or</sup>  
y Respet las q<sup>ue</sup>  
a V. Co<sup>mo</sup> S. L<sup>uz</sup>

Plata 24. de Feb.  
1818.

H<sup>on</sup>ble Sr. J<sup>uan</sup> V<sup>icente</sup>  
p<sup>ro</sup>p<sup>ri</sup>o de Vivers<sup>os</sup>

moon  
Co. S. Altarg. ala Concordia

